

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . Cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes. Por
diligencia ó por el correo . 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Casimiro Confesor.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia del Palao: de diez á una por la mañana y de tres á seis por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera	Sol.
5	7 mañana.	7 5 3/4	8 1	O. S. O. semicub.	Salé á 5 hor 25 ms mañana
id	á tarde.	8 8 3/4	7	S. S. E. cub.	
id	10 noche.	5 4 3/4	6	S. E. cub. lluv.	Se pone á 5 h 37 ms. tarde

Servicio de la plaza para el 4 de marzo de 1843.

Gefe de dia, Constitucion. = Parada, Saboya, Zamora, Bailen y Constitucion. = Rondas y contrarondas, Bailen. = Hospital y provisiones, Constitucion. = Teatro, Constitucion. = Patrullas, Constitucion y caballeria núm 2. = Ordenanzas, caballeria núm. 2. = El sargento mayor interino, José Maria Cortés.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El *Constitucional*. Espresa que los monárquicos disfrazados de constitu-

ESPECTÁCULOS

TEATRO.

La compañía italiana ejecutará la ópera seria en 3 actos, titulada: *Lucrezia Borgia* música del maestro Donizetti.

A las siete.

LICEO.

Se pondrá en escena el grandioso y muy aplaudido drama en 4 actos, precedido de un prólogo, titulado: *El terremoto de la Martinica*.—Entrada 4 rs.

A las 7.

cionales han dado en la mania de cohonestar las simpatías estrechas y cordiales que les unen á la política francesa, la cual es la única esperanza que les dejó el glorioso pronunciamiento de setiembre, desalojándoles de la posición desde donde dirigian certeros tiros al corazon de la libertad: que saben que la mayoría de los españoles quiere ser independiente y rechazar toda especie de influencias extrañas, y por esto á los *afrancesados*, como les llama, les pesa sobre manera este nombre que les vuelve odiosos á los ojos de toda la nación y que no les permite ejercer en ella el oligárquico predominio de que por desgracia mas de una vez ha sido victima. «¿De qué sirven, miserables, vuestros alardes de nacionalidad, dice, si el pueblo mientras tanto os ve postrados de rodillas ante esa Francia dinástica, que os halaga porque vuestro plan y el suyo es un mismo plan, un plan de muerte á todos los principios de libertad? ¿No veis que mas de una vez hemos sorprendido la mano que desde el otro lado de los Pirineos estaba aplicando el botafuego á la mina con que pretendéis volar las instituciones españolas? ¿No veis que la Europa entera contempla escandalizada esos besamanos perennes á que acuden en perfecta armonia los rebeldes emigrados en París y los prohombres del justo medio frances? Hace tiempo que os hemos arrancado la careta, hace tiempo que los liberales españoles ven en Francia el centro de todas las conspiraciones contra la Constitucion española, y que todos saben que vuestras logias de la Peninsula estan subordinadas á una voluntad estrangera. Apenas se ha disipado el humo del bombardeo de Pamplona, apenas han espirado los ecos de aquella conmocion que evidentemente vimos partir del palacio de las Tullerías, y quereis borrar el degradante epíteto de «afrancesados» que con vuestros actos os habeis adquirido. Imposible. Los nombres mismos que figuran en vuestras candidaturas de diputados son una prueba manifiesta de vuestra dependencia vergonzosa y criminal. Ese Miraflores, ese aristócrata de quien creéis haber hecho la apologia presentándole falsamente como un enemigo de un tratado de comercio con la Inglaterra, ¿no es acaso un agente de Cristina y de Luis Felipe, encargado de llevar á cabo el proyectado casamiento de un hijo de D. Carlos con Isabel II? ¿Nada teneis vosotros que ver con la repugnante mision de M. Pageot? ¿Tan mudos para nosotros creéis que son los hechos que nada nos diga esa amistad de la ex-regente con el rey de Francia mas intima seguramente de lo que reclama la política de ambas naciones, su estado comercial y el necesario restablecimiento de sus relaciones diplomáticas?»

El Imparcial. Considera oportuno ocuparse de la apatía, de la frialdad inesperada que observa en esta ciudad en punto á elecciones de diputados y propuesta para senadores. Le sorprende el reducido número de votantes que han usado hasta el presente de su derecho, y teme que la mayoría de los electores abandone el campo sin combatir; y dice que cabalmente en esta mayoría, en estos hombres nó de partido, en estos españoles desengañados cifraba la esperanza de un venturoso porvenir. Comprende, segun espresa, que les exaspera y desalienta la tortuosa marcha de los partidos, que al ver lo incorregible que aqui se manifiestan estos, conciben ser enormemente difícil el que salgan unas Cortes cual reclaman las desgraciadas circunstancias que atravesamos, recelan que fueran infructuosos sus esfuerzos, y se apodera la pereza de sus miembros al acordarse de que estan abiertas las urnas; pero debieran co-

nocer, añade, que estos recelos y esta pereza es la que les hace víctimas, lo que perpetua las calamidades que nos abruma, lo que mantiene la tiranía de las pandillas que nos oprime el corazón con acerados grillos; y cree que hasta que se decidan á salir de su letargo y á confundir con sus numerosos sufragios á esos banderizos que se arrojan el título de fieles intérpretes de la voluntad del pueblo, no saldrán del caos administrativo y del despotismo con diversas máscaras del que se lamentan con sobradísima razón. Y concluye su artículo con estas palabras: «Hasta las dos de la tarde próxima, teneis tiempo, electores, hasta las dos y no mas! al sonar esta hora ya no os quedará tiempo sino para llorar luego con lágrimas de sangre vuestro obstinado indiferentismo.»

Contesta con otro artículo á lo que ha dicho la *Corona* de que el *Imparcial* ha desistido de su acusación, siendo así que ha insistido este en ella según el mismo asegura. Dice aquel que supuso el *Imparcial* que los asertos favorables á nuestra industria, de representantes que ninguna relación tuviesen con Cataluña, carecían de prestigio; cuando por el contrario, espone este haber manifestado que todo lo que fuese separar al señor SAIRO DE SU NINGUNA RELACION CON LAS PROVINCIAS interesadas en la cuestión algodonera, disminuiría el prestigio de los asertos de este estadista.

La *Corona*. Principia de esta manera su primer discurso: «Hemos llegado ya al último día de la gran crisis para la nación española. Hoy el supremo tribunal de la nación electora pronuncia su fallo de vida ó muerte para el país, de vida ó muerte para la paz y para la libertad de los pueblos, de vida ó muerte para esta misma sociedad que hoy tiene todavía en sus manos el remedio de sus males presentes, pasados y futuros, y al mismo tiempo el soporífero veneno que ha de consumir la vida que le queda y ha de acabar por dejarla cadáver. ¿Sabeis, electores, cuál es el remedio que puede salvarnos, y cuál el veneno que nos mataría? El remedio son vuestros sufragios depositados en las urnas que estan abiertas: el veneno, vuestra apatía y vuestra negligencia en hacer uso de las prerogativas que la ley os concede. ¡Todavía es tiempo! Corred á la lucha, y la victoria será vuestra. Amarrad todos del cable, y sacaremos á puerto la nave que va á naufragar.» Y concluye así: «Si queréis evitar remordimientos crueles, que acibararian vuestra existencia, y harían tal vez insupportables los últimos días de vuestra vida, creednos, electores, corred á las urnas, depositad en ellas el voto de una conciencia ilustrada con las lecciones de la experiencia y del desengaño, haced que vuestros sufragios recaigan en personas á quienes un exámen desapasionado os designe como las mas á propósito para conjurar los males que nos amenazan y labrar la felicidad de esta trabajada nación; y si por una justicia expiatoria nos quedan aun mas amarguras que sufrir, si todavía no hemos apurado hasta las heces el cáliz de los padecimientos y la copa del dolor, si aun hemos de pasar por nuevas pruebas y la España está destinada aun á soportar por mas tiempo las dolorosas angustias que hace tantos años la agobian, y á sobrellevar los trabajos que son consiguientes á una penosa transición, al menos podremos consolarnos en nuestro infortunio con la consideración de que debe de ser fatalidad de nuestra estrella el que hayamos alcanzado tiempos tan horribles, y que por nuestra parte hemos hecho cuanto de nosotros podia exigirse.»

En segundo lugar contesta á un tiempo al *Imparcial* y al *Constitucional* que le dirigen los mismos cargos, y dice: «¡Martínez de la Rosa! Hé aquí la

orden del día de los *imparciales* y *progresistas*. Hé aquí la acusación que se nos hace en tono de triunfo, y con la que se pretende cubrirnos de ignominia eterna. Ahora bien, es verdad. La comision electoral de Barcelona ha propuesto entre otros nombres el nombre de D. Pablo Torrents y Miralda. Nosotros, los redactores de la *Corona*, hemos aceptado la candidatura de la comision, y la hemos aceptado sin restriccion alguna; la hemos propuesto y todavía la proponemos ¿lo ois? la *proponemos todavía* á todos los electores de la provincia. A pesar de esto y contra nuestra intencion ha resultado en los escrutinios del 27 y 28 sustituido aquel nombre, por una gran mayoría con el nombre de Martinez de la Rosa. ¿No es esto lo que nos decís? ¿No es esta la causa que habeis tenido para llamarnos hipócritas y traidores, para denigrar con esos dictados á la comision electoral de Barcelona? La comision de Barcelona os responderá que una sola vez ha dirigido su palabra á los electores, y ha sido para proponerles al candidato progresista D. Pablo Torrents y Miralda. La redaccion de la *Corona* puede contestaros que todos los individuos que la componen han hecho mas de lo que de ellos podia exigirse. A todos los que sabian que iban á votar al nuevo candidato les han amonestado, han procurado persuadirles que no lo hiciesen. Esto lo han hecho públicamente desde el primer día, y no porque creyesen que fuese un mal el sustituir aquellos nombres, sino porque querian evitar el que tuvieseis un pretexto. ¿Tenemos, pues, la culpa si el país se ha pronunciado decididamente contra vosotros? ¿Tenemos, pues, la culpa de que los electores, por su propia voluntad, quieran depositar en las urnas ese nombre que vosotros calificais de reaccionario y absolutista? ¿Tenemos, pues la culpa de que sin previa preparacion y contra todos los formales antecedentes, solo al pronunciarlo tal vez un indiferente, haya sido aquel nombre acogido con tanta benevolencia? ¿Tenemos nosotros la culpa si D. Francisco Martinez de la Rosa, el hombre de bien por excelencia, el simbolo y la personificacion de nuestras glorias parlamentarias, no necesita ser propuesto, para que todos depositen en él su confianza? Y como se haya dicho que esto ha sido una sorpresa y un engaño, que propuso la *Corona* á cuatro progresistas solo *por mera fórmula* y con *ánimo de alucinar*, que su candidatura mista ha sido un disfraz con que se ha encubierto, la pantalla con que ha querido ocultar sus tendencias absolutistas, espone: «Pero ¿nos creéis de veras tan estúpidos que, no atreviéndonos á contestarnos absolutistas, os hubiésemos propuesto descubiertamente á Búrgos y á Miraflores, y hubiésemos *subterráneamente* introducido en nuestras listas á un nombre evidentemente parlamentario, el nombre de Martinez de la Rosa? ¿De veras os persuadís que al orador de nuestro siglo, al hombre de gobierno débil y contemplativo, lo reservábamos para ese plan magno de reaccion, para ese futuro sistema inquisitorial? Al ministro de Maria Cristina que propuso en los Estamentos y sancionó la esclusion de la sucesion á la corona del pretendiente D. Carlos y su descendencia ¿creéis se le tenia destinado para llevar á cabo el proyectado casamiento, y para entronizar á vuestro Carlos VI?»

El *Papagayo*. Hablando de la exaccion de los doce millones sobre la cual versa su discurso de entrada hace mencion de la energía que desplegaron los alcaldes de barrio y de la resistencia pasiva de todo el pueblo barcelonés; espone que las consecuencias del atentado existen, pues que muchos padres de familia lloran su miseria y desventurada situacion. Pregunta en seguida por qué no se ha de indemnizar á los infelices á quienes se les ha arrebatado

lo que es suyo, lo que tal vez habian adquirido con un trabajo asiduo y constantes economías? ¿por qué toda vez que la exaccion se ha reducido á una tercera ó cuarta parte, no se las devuelven las tres cuartas partes de lo que entregaron? ¿por qué no se busca un arbitrio al objeto de indemnizar á nuestros hermanos que por una fatal casualidad vieron en medio de su familia á los soldados que con sentimiento obedecian las órdenes del general? ¿por qué ni siquiera se piensa en un asunto harto importante, y se pasan los días sin dar á estos ciudadanos una esperanza, un consuelo? Desea el *Papagayo* que los que se manifiestan ahora indiferentes y frios á los justos lamentos de sus convecinos, traigan á la memoria lo que vieron y pensaron cuando el peligro era general y las bayonetas amenazaban su albergue, y puesta la mano sobre su corazon digan si no hubieran hecho lo mismo que aquellos cuyo proceder tal vez ahora con sobrada injusticia censuran. Hace presente que ya en su primer número calificó la funestamente célebre erogacion de injusta, antilegal, arbitraria y despótica; pero, á su ver, no arguye aprobacion alguna el que se reintegre á los infelices que han pagado, por medio de las contribuciones que se vayan recaudando ó de un impuesto. A su ver el gobierno ha cometido un crimen en querer castigar á los que pagaron, pues que al rebajar las dos terceras partes de la imposicion, no mandó devolver cantidad alguna á los que satisficieron las cuotas que se les señalaron en el reparto de los doce millones. Y es de parecer que si las justisimas observaciones que ha consignado no fuesen atendidas, los ciudadanos perjudicados se reunan para nombrar una comision al esclusivo objeto de procurar sin tregua ni descanso y por todos los medios posibles, la indemnizacion citada.

Desearia el *Papagayo* que dijese el *Imparcial* cuál es el pacto secreto del convenio de Vergara, porque él dice ignorarlo absolutamente como cree que asimismo lo ignora la España toda.

El Muy Illtre. Sr. gefe superior político interino de esta provincia en 21 del actual me dice lo siguiente:

«La Exema. Diputacion provincial con fecha de hoy me dice lo que sigue.—Resultando del espediente instruido á consecuencia de las protestas presentadas por varios ciudadanos, que en la junta electoral de la parroquia de San José se nombraron interventores ó escrutadores para el nombramiento de la mesa, y se admitió el voto de algun ciudadano que era de parroquia distinta; que en la de S. Pedro se obligó á los electores á salir del local; que en la de Ntra. Sra. del Pino el secretario recibió los votos para la eleccion de los escrutadores, y que en la de Sta. Ana fue turbado el orden, habiendo resultado golpes y sangre, la diputacion de esta provincia ha acordado declarar nulas y de ningun valor ni efecto dichas juntas y lo en su consecuencia obrado. Al mismo tiempo ha acordado tambien esta diputacion declarar válidas las de las parroquias de San Jaime, Gracia y Belen, en las que mediaron tambien algunas protestas. Al comunicar á V. S. este acuerdo á los fines que son consiguientes, no puede menos esta corporacion provincial de encarecer á V. S. se sirva prevenir á los presidentes de las juntas que deberán celebrarse, que á fin de evitar nuevas reclamaciones de nulidad, y de que los electores puedan hacer en el acto las que estimen convenientes acerca de si corresponde ó nó el derecho de votar á los que se presenten á verificarlo, publiquen el nombre del votante.—Lo que traslado V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes,

en el concepto de que deberá V. S. disponer lo conveniente para que la nueva celebracion de las indicadas cuatro juntas electorales se verifiquen en el domingo cinco del mes de marzo próximo, dando oportunamente y á prevención los avisos públicos y disposiciones convenientes."

Lo que hago saber al público por este tercer aviso para los efectos prevenidos en el preinserto oficio; advirtiéndole que las Juntas parroquiales de que el mismo trata se reunirán en los propios locales en que lo verificaron en la última reunion, esto es, la Junta de la parroquia de S. José en la misma iglesia; la de Ntra. Sra. del Pino en el salon de S. Jorge en el Palacio de la Excm. Diputacion Provincial; la de Sta. Ana en los claustros de la Colegiata, y la de S. Pedro en la misma iglesia.

Barcelona 3 de marzo de 1843.—El Alcalde constitucional, José Ribot.

Resultado de las elecciones para diputados y propuestas para senadores en los cinco colegios electorales de esta ciudad, en el día 3 de marzo.

Candidatura monárquico-constitucional.

	Distrito 1. ^o	Distrito 2. ^o	Distrito 3. ^o	Distrito 4. ^o	Distrito 5. ^o (1)	Total
DIPUTADOS.						
Marques de Miraflores.....	84	71	66	152	45	1742
D. José Manso.....	84	68	88	139	43	1717
D. José Bertran y Ros.....	82	68	87	152	45	1751
D. Jorge Casadesus.....	79	68	89	142	42	1718
D. Estéban Sayró.....	81	67	91	145	46	1729
D. Jaime Badia.....	85	70	91	153	44	1722
D. José María de Gispert.....	85	69	88	145	41	1733
D. Domingo Ruiz de la Vega..	80	63	88	141	41	1703
D. Francisco Viñas.....	101	80	89	166	73	1922
D. Juan Agell.....	83	69	77	150	47	1725
D. Francisco Martinez de la Rosa.	74	63	92	126	42	1609
D. José Rodriguez.....	76	67	84	132	42	1649
D. Joaquin Martí y Andreu...	72	69	85	145	42	1717

SENADORES.

Primera terna.

Duque de Bailen.....	77	69	90	149	43	1748
D. Juan de Zafont.....	77	70	89	152	49	1757
D. Cayetano Vilallonga.....	83	69	86	144	44	1717

Segunda terna.

D. Baltasar Ferrer.....	83	69	83	147	41	1698
D. Honorato de Puig.....	83	69	88	145	45	1725
D. Juan de Balle.....	83	70	87	143	43	1723

Tercera terna.

D. Francisco Javier de Búrgos.	85	69	88	144	44	1726
D. Bartolomé Amat.....	85	69	87	141	46	1711
Sr. Marques de Castellidosrius..	85	68	88	146	42	1726

(1) Se han añadido ya el total los votos que resultaron en este cuartel el día 1.^o y dejaron de continuarse ayer.

Candidatura progresista.

	Distrito 1.º	Distrito 2.º	Distrito 3.º	Distrito 4.º	Distrito 5.º	Total.
DIPUTADOS.						
D. Joaquín María López.....	42	13	13	30	32	379
D. Pedro Mata.....	36	11	8	36	35	377
D. Pablo Pelachs.....	36	11	10	31	33	345
D. Joaquín Alcorisa.....	40	11	14	33	36	373
D. Juan Prim.....	49	18	13	60	40	528
D. José Ventosa.....	35	15	8	33	34	366
D. Vicente Sisternas.....	33	13	6	33	34	331
D. Jacinto Febrés.....	30	1	6	28	15	226
D. Juan Romeu de Fontrubi..	34	13	9	30	32	333
D. Jaime Ferrer y Roca.....	35	13	4	34	34	330
D. José Dachs.....	33	14	5	29	34	320
D. Pablo Torrens y Miralda..	46	19	15	50	40	550
D. Francisco Vinyas. (Está en las dos candidaturas.)						

SENADORES.*Primera terna.*

Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.....	30	12	11	33	34	364
D. Benito Cuyás.....	27	12	8	34	35	396
D. Vicente Sisternas.....	27	12	12	28	33	309

Segunda terna.

D. Leodegario Serra.....	28	12	12	38	34	332
D. Joaquín Alcorisa.....	23	13	8	27	33	318
D. José Maluquer.....	27	12	7	35	37	359

Tercera terna.

D. José Dachs.....	24	12	9	29	22	304
D. Francisco Viñas.....	26	12	6	37	30	316
D. Pedro Batlle y Mascaró. ...	25	11	9	28	34	336

ANUNCIOS OFICIALES.**LOTERIA NACIONAL PRIMITIVA.**

Hoy sábado 4 de marzo á la una de la tarde se cierra la admisión de juegos para la estracción que se sorteará en Madrid el día 13 del mismo.

Consulado de Inglaterra.

Habiéndose ido á pique en el último temporal la goleta mercante inglesa «David» del porte de 132 toneladas inglesas, estando anclada en el muelle nuevo de este puerto, y siendo preciso que se venda en pública subasta á favor del mayor postor, se avisa al público que la subasta tendrá lugar á las once horas de la mañana del martes siete del corriente en el mismo muelle nuevo, á presencia del buque. También se venderán en dicha ocasion varios efectos de pertenencia de la mencionada goleta, los cuales estan de manifiesto en uno de los almacenes de dicho muelle. Barcelona 3 de marzo de 1845. — John Story Penleaze.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentación de sus manifestos en la Aduana.

Hora de la presentación
de los manifestos.

Día 3.

Bergautin español Brillante, capitán D. Ezequiel Maristany, de Génova con varios géneros..... diez de la mañana.

Barcelona 3 de marzo de 1843.—El oficial del negociado.—J. Lopez de Paredes.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Funcion que en justo obsequio y público testimonio de gratitud ofrecen á Jesus Sacramentado en la parroquial iglesia de S. Cucufate algunos devotos agradecidos por los singulares beneficios recibidos de su benéfica mano en aquellas terribles horas de bombardeo que sufrió esta ciudad. Mañana primer domingo de cuaresma á las siete horas se descubrirá á su Divina Magestad, quedando así lo restante del día; á las diez se solemnizará la misa mayor á doscoros, en la que hará un discurso el Pbro. D. Tomas Gimeno: por la tarde á las cuatro y cuarto se rezará el rosario, luego la oracion mental y trisagio, haciendo despues el sermon el Pbro. D. Isidro Marsal, y en seguida la Rda. comunidad cantará solemnes completas y Te-Deum, concluyendo con la reserva.

Compasivos clamores con que la ilustre parroquia de San Miguel Arcángel de la presente ciudad solicita de los fieles cristianos el alivio de las penas y tormentos que padecen las almas del purgatorio, en los sufragios que en el novenario se ofrecerán en dicha parroquial iglesia en el presente año de 1843. Se empezará el novenario de almas en la sobredicha parroquial iglesia de San Miguel en el día 4 de marzo del presente año. A las seis de la tarde se rezará el santo rosario, despues se hará la novena, acabada esta el sermon moral que en todos los dias predicará el Pbro. D. Tomas Gimeno, Pbro., y en los dias 5, 10 y 12 D. José Terri, Pbro., exortando á los fieles al sufragio de los difuntos y arreglo de las costumbres, y se concluirá con los lamentos. En el domingo dia 12 de dicho mes á las 8 de la mañana habrá comunión general, con fervorosas jaculatorias, durante la misa. Se espera de la piedad de los fieles, que contribuirán gustosos á favor de sus hermanos difuntos á este acto de religion y de justicia en una parroquia, y que dirigirán sus oraciones al Altísimo á favor de unas almas que su rregidas en el mas acerbo dolor imploran desde el purgatorio sus socorros. Todos los fieles cristianos que verdaderamente contritos, confesados y comulgados visitarán dicha iglesia en los nueve dias de este novenario, teniendo la bula de la Santa Cruzada, ganarán indulgencia plenaria, la que pueden aplicar en sufragio de los difuntos.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

Libreria de Boix frente la fuente de S. Miguel. Los señores suscritores

al Panlexico, Diccionario de la lengua castellana, recogerán la entrega 12.^a Los que lo son á la Galeria de hombres célebres, la entrega 15. Los que lo son á los españoles pintados por si mismos, las entregas 3.^a y 4.^a

Repertorio médico. Hoy se reparte á los suscritores la entrega 6.^a que contiene entre otros artículos la historia de una cistotomia por la talla media, por el Dr. Gil, acompañando una lámina litografiada que representa el cálculo y varios objetos de los números anteriores. Continúa la suscripcion por semestres á 20 rs. para Barcelona en la agencia médica, calle de Escudellers, número 68.

Los señores suscriptores á la Enciclopedia española, se servirán recoger la última entrega del tomo 4.^o y adelantar el importe del 5.^o. Los que lo son á la Galeria de hombres célebres, la entrega 16.^a con la biografia de Montes de Oca, en la librería de Boix, frente la fuente de S. Miguel. En la misma se hallan *Les fâstes criminels* de 1840 á precio muy cómodo.

AVISOS.

Empresa del alumbrado por gas. Con arreglo al artículo 5.^o de los estatutos de la sociedad, se previene á los señores accionistas, que se sirvan verificar el 7.^o pago de sus acciones hasta el 10 del actual; y al mismo tiempo se advierte á los que las hayan satisfecho por su totalidad, pasen á recoger las láminas y á percibir los intereses correspondientes hasta fin del presente año. — Pedro Gil.

Faja hidráulica de Monteiro.—El maquinista D. José Coma, que da razon de ella, vive en la calle dels Tallers, núm. 75 y nó el 20, como equivocadamente se insertó en el diario del 24.

CASA DE HUÉSPEDES.

En las inmediaciones de la Rambla hay una familia decente que desea encontrar uno ó dos caballeros á pupilage, dándoles una buena habitacion á un precio convencional: informaran en la calle de S. Pablo, entrando en la Rambla, á mano derecha, tienda de fósforos núm. 103.

PÉRDIDAS.

En el Liceo un señor perdió un guante: se suplica al que lo haya encontrado se sirva entregarlo al dueño del café de las Delicias.

De la calle de Flasadors, núm. 25, se extravió un perro de casta inglesa, pelo largo y blanco con manchas de color de chocolate: al que quiera devolverlo se le dará una gratificacion.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El bergantin español Eduardo, su capitan D. Gerónimo Alsina y Julia, saldrá del puerto de Tarragona para Montevideo del 15 al 20 del actual, admitiendo algun palmeo á flete y pasajeros. En esta se despacha en la calle de Escudellers, núm. 79; en Tarragona en casa de los señores Gusi hermanos.

BUQUES Á LA CARGA.

Místico S. Rafael, patron Juan Domech, para Alicante.

Laud Angel, patron Sebastian Duran, para Vinaroz.

Místico Sto. Cristo, patron Vicente Rocafull, para Sevilla.

Polacra-goleta Jóven Elisa, patron Juan García, para Aguilas.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.**Mercantes españolas.**

De Cette en 8 días el laud Pastor, de 21 toneladas, patron José Agustín Roca, con 48 docenas de tablon 3/4 de pino.

De Marsella y Palamós en 23 días el queche Victoriano, de 69 toneladas, capitán D. José Ferrer, con 800 quintales de carbon de piedra.

De la Habana y Málaga en 37 días la fragata Dolores (a) Morenita, de 190 toneladas, capitán D. Vicente Camaño, con

312 pacas de algodón, 19 tercios de pimienta, 11 macutos de cera, 18 bultos de cobre viejo y 103 zurriones de añil.

Ademas 17 buques de la costa de este Principado, con 10 pipas de aceite y otros efectos.

Idem inglesa.

De Newcastle en 60 días el bergantin Elisabeth, de 165 toneladas, capitán William Guun, con 250 toneladas carbon de piedra.

Despachadas.

Vapor español Balear, capitán D. Pablo Marí, para Cádiz con efectos de tránsito.

Bergantin Nuevo Figaro, capitán D. Miguel Soler, para Santiago de Cuba con vino, almendra, papel y efectos.

Polacra Marieta, capitán D. José Ramon, para la Habana con vino, aguardiente, aceite y efectos.

Id. Pelegrina, capitán D. José Gelpi, para la Habana con vino, aguardiente, almendra y efectos.

Id. Asia, capitán D. José Martí, para Villajoyosa con habichuelas y lastre.

Id. Juanita, capitán D. Simon Lloberas, para Campeche en lastre.

Queche Diamante, capitán D. Pedro Cuirell, para la Coruña y Santander con aguar-

diente y lastre.

Místico Nuevo Tigre, patron Antonio Pla, para Málaga con vino, aguardiente y efectos.

Laud Cármen, patron Francisco Antonio Juan, para Vinarez en lastre.

Id. Sto. Cristo, patron Diego Paris, para Denia con maiz y lastre.

Laud Cármen, patron Gerardo Truch, para Sevilla con aguardiente, empesas, lastrinas, guindas, medias y pañuelos de seda y algodón.

Id. Virgen de Gracia, patron José Rabasa, para Metril con azúcar, jabon y efectos.

Ademas 6 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

NOTICIAS NACIONALES.**CORREO DE MADRID DEL 27 DE FEBRERO.**

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE FEBRERO DE 1843.

- 8 Títulos al 3 por 100 con el cupon corriente á 24, 23 13/16, 3/4, 3/8, á 60 días fecha ó voluntad 1 3/4 p.—6.400,000 rs.
- 36 Dichos al 5 por 100 con los doce cupones vencidos á 30 1/8, 5/8, 26 3/8, 1/2, 1/4, 5/16, 1/8, varias fechas ó voluntad 3/8, 1/2, 3/4, p.—26.800,000 reales.
- 4 Certificaciones de la deuda sin interés á 5 5/8, 5/16, 60 días fechas, y al contado.—21.205' 921 rs.
- 1 Deuda flotante del tesoro á 42 p. c. á 59 días ó voluntad.—3.520,600 rs.

Cambios.

Londres á 90 días 37 9/16.—Paris á 90 días 16 lib. 6.—Alicante 3/4 daño.—Barcelona 5/8 daño pap.—Bilbao par din.—Burgos.—Cádiz 1 1/2 d.—Córdoba.—Coruña par.—Granada 1 3/4 d.—Málaga 1 daño.—Santander 1/2 beneficio.—Santiago 3/4 daño din.—Sevilla 1 3/4 d.—Toledo.—Valencia 1 daño.—Valladolid.—Zaragoza 3/4 pap. d.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun comunicacion del gobernador capitán general de la Isla de Cuba, su fecha 20 de enero próximo pasado, se continuaba disfrutando de completa tranquilidad en todos los puntos de la misma.

Madrid 25 de febrero.

A continuacion insertamos las tres candidaturas de la provincia de Madrid. Nuestros lectores podrán escoger la que mejor les parezca. La primera se compone, como ayer dijimos, de *fieles servidores del ministerio*: la segunda se compone esclusivamente de progresistas de la oposicion, la tercera de moderados y algunos progresistas.

Candidatura ministerial.

DIPUTADOS.—D. Agustin Argüelles. D. Juan Alvarez Mendizabal. D. Antonio Gonzalez. D. Pedro Beroqui. D. Matias Angulo. D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo. D. José Mendez. D. Antonio Santos. D. Pedro Sanchez Ocaña. D. Mariano Lorente.

SENADORES.—D. Juan Muguiro e Iribarren. D. José Tomé y Ondarreta. D. Ezequiel Martin y Alonso. D. Evaristo San Miguel. D. Leandro Rodrigo de la Torre. D. Valentin Céspedes.

Candidatura progresista de oposicion.

DIPUTADOS.—D. Joaquin Maria Lopez. D. Manuel Cantero. Conde de Briás. D. Juan Bautista Alonso. D. Manuel de la Fuente Andrés. D. Pedro Sainz Baranda. D. Vicente Collantes. D. Andrés Alcon. D. Juan Manuel Montalban. D. Eugenio Moreno.

SENADORES.—D. Diego del Rio. D. Miguel Villota y Labin. D. Leon Garcia de Villareal. D. Joaquin Ortiz y Zárate. D. José Mendez. D. Mariano Bachiller.

Candidatura de oposicion. Compuesta de moderados y algunos progresistas.

Constitucion de 1837.—Isabel II.—Mayoría de la reina el 10 de octubre de 1844.

DIPUTADOS.—D. Francisco Martinez de la Rosa. D. Joaquin Francisco Pacheco. Marques del Socorro. D. Pablo Cahrero. D. Leon Garcia de Villareal. D. Pedro Gimenez Navarro. D. Diego Genaro Lletget. D. Juan Manuel Montalvan. Conde de Briás. D. José Seco Baldor.

SENADORES.—Duque de Gor. Marques de Casa Remisa. D. Manuel Joaquin Tarancon. Marques de Miraflores. D. José Aleántara Navarro. D. José María Manescan.

(Cast.)

Idem 26.

Ayer tarde volvió á reunirse el consejo de ministros en la secretaría del de marina, parece que para continuar ocupándose de los graves negocios pendientes.

(Corresp.)

Idem 27.

A la hora señalada han principiado esta mañana las elecciones por la formacion de las mesas que han sido constituidas en la forma siguiente:

Primer distrito.—Guardias de Corps. Presidente, D. José Tomé y Ondarreta.—Secretarios, D. Rafael Guzman. D. Nicolas Sinforiano Gomez. Don Francisco Mena. D. Hipólito Hernandez Vitores.

Segundo.—Palacio. Presidente, D. Facundo Infante.—Secretarios, Don Mariano Sardino. D. N. Orinaga. D. N. Vela. D. N. Villamor.

Tercero.—La Universidad. Presidente, D. Gabriel Talavera.—Secretarios, D. Blas Jáuregui. D. Leon Sanchez Quintanar. D. Sebastian Ortega. Don Agustin Calabria.

Cuarto.—Correos. Presidente, D. Agustin Gomez de la Mata.—Secreta-

rios, D. Francisco Marin. D. Manuel Fernandez de los Rios. D. Luis Vidal. D. Florencio Maria Hoyos.

Quinto.—La aduana. Presidente, D. Martin de los Heros. Secretarios, D. José Elduayen. D. José Celiz y Ruiz. D. Cipriano Llorente. D. José Escovedo.

Sesto.—El Hospicio. Presidente, D. Diego del Rio. Secretarios, D. Rafael Lasala. D. Luis Gonzalez Bravo. D. Antonio Pinilla. D. Pedro Gimenez.

Séptimo.—La Villa. Presidente, D. Juan José Sanchez Carpintero. = Secretarios.=D. Pedro Perez de Tejada. D. Francisco Coria. D. Luis Perez de Aya. D. Ignacio Ontiveros.

Octavo.—Matadero. Presidente D. Francisco Huerta.=Secretarios.=D. Pedro Martin Luna. D. Francisco del Prado. D. Ildefonso Joquete. Don Diego Gonzalez.

Noveno.—Colegiata. Presidente, D. Valentin Céspedes.=Secretarios.=D. Anselmo Romeral. D. Francisco Lopez. D. Leandro Rodrigo de la Torre. D. Julian Lopez.

Décimo.—La Inclusa. Presidente, D. Juan Cuervo.=Secretarios.=D. Telesforo de la Peña. D. Toribio Rivera. D. Tomas Fernandez Ortiz. Don Francisco de Paula Gondona.

Undécimo.—La Imprenta. Presidente, D. Juan Muguiro é Irribarren. Secretarios.=D. Alejandro Lopez. D. Tiburcio Ibarbia. D. Braulio Rodrigo de la Dehesa. D. Joaquin Romana.

Duodécimo.—El Congreso. Presidente, D. Lorenzo Gomez Pardo.=Secretarios.=D. Juan Chicote. D. Matias Velasco. D. Ceferino Soto. D. Angel Vela.

No hay que decir que, con muy rara escepcion, han alcanzado los ministeriales una completísima victoria sobre sus invisibles enemigos. La concurrencia ha sido en todos los distritos escasísima, y compuesta casi esclusivamente de ministeriales.

El sábado fue absuelto por *diez votos contra dos* un artículo de la *Posdata*. El elocuente abogado D. Agustín Estéban Collantes, colaborador del mismo periódico, hizo una brillante defensa del artículo.

Denunciado ante el jurado, por el Sr. fiscal Avila un artículo del *Pabellon Español*, ha declarado aquel no haber lugar á la formacion de causa.

Segun se ve en un suplemento de la *Gaceta* de ayer, los documentos de la deuda del estado que con arreglo á la ley estan preparados para la quema pública, ascienden á 98.434,000 rs. vn.

Ha comenzado á publicarse en Cádiz un periódico republicano: su título es *El Demócrata*. (Cast.)

Hoy con motivo de ser dia del Regente del reino han debido irle á cumplimentar las corporaciones populares, milicia nacional y cuerpos de la guarnicion. S. A. para dar una prueba de la filantropia y afecto á los valientes que en defensa de la patria han quedado inválidos, debia á las dos de la tarde ir al hospital de los mismos á celebrar un banquete militar á sus expensas.

Anoche parece que las bandas de música de los cuerpos de la guarnición estuvieron tocando delante del palacio de Buena-Vista.

Por orden del 13 de febrero se aprobó el nombramiento que el capitán general del segundo distrito ha hecho en el brigadier D. Mariano Tur y en el capitán D. Pio Porta, teniente ilimitado en Barcelona, para fiscal y secretario de la causa que se instruye á los individuos que compusieron la junta revolucionaria de dicha plaza en noviembre último. *(Corresp.)*

En París debe celebrarse el día 2 de marzo el enlace de D. Ramon Maria Narvaez con la hija del conde de Tasher, par de Francia. Esta joven adorna de cualidades muy apreciables que la han hecho siempre brillar en la alta sociedad á que pertenece, es de la misma familia de la emperatriz Josefina, primera esposa del grande hombre de nuestro siglo.

Parece que el general Van-Halen acaba de publicar un manifiesto relativo á los sucesos de Barcelona: aun no ha llegado este documento á nuestras manos. *(Heraldo.)*

Valencia 26 de febrero.

Hoy recibirán nuestros suscriptores por hoja suelta un remitido del coronel del regimiento infantería de Navarra, D. Antonio Descatllar, en que refiriendo el robo hecho por un sargento que le servía de escribiente, llevándose 86,000 y pico de rs. que había en caja, participa la generosa oferta no solo de todos los gefes y oficiales del regimiento, de la clase de sargentos y cabos y la de tropa, sino del coronel y oficiales del provincial de Valencia y los de caballería de Leon; poniendo todos á disposicion del citado coronel Descatllar sus haberes respectivos para cubrir el desfalco que desgraciadamente había padecido la caja.

La comunicacion á que hacemos referencia nos ha entusiasmado y llenado de satisfaccion, pero no sorprendido; por que son tan comunes en el virtuoso y sufrido ejército español los rasgos de heroismo y generosidad, que su número, sin rebajarles el mérito, disminuye la novedad. Damos el parabien á todos los valientes que con tal hidalguia se han apresurado á reparar las desgracias del valiente y honrado gefe del regimiento infantería de Navarra, y protestar de una manera tan enérgica y terminante contra la prevaricacion de un discolo, que en modo alguno puede mancillar, ni aun empañar el lustre de tan acreditados cuerpos.

Id. 27.

FENOMENO EXTRAORDINARIO.

Ayer arreció considerablemente el viento que hacia dias soplaba por la parte de poniente. Desde por la mañana se descubrió hácia aquel punto, extendiéndose tambien al noroeste y norte, una masa de color rojizo, la cual iba adelantando con bastante lentitud impelida del viento. Sobre las doce del dia ya ocupaba la mitad del horizonte hasta el cenit, sin perder nada de intensidad, aquella tinta rojiza que despedía un reflejo siniestro sobre la ciudad y vega. Las ráfagas de viento se sucedían sin interrupcion, y con formidable violencia.

A las dos la masa del huracan abrazaba los cuatro puntos cardinales de

nuestro horizonte. Poco á poco se fue alejando en la direccion sudeste, dejando las calles de la ciudad cubiertas de una menudísima arena roja, arrebatada sin duda por la vasta manga del huracan de los campos recién labrados del tránsito. Ignoramos hasta ahora si ha causado estragos el fenómeno.

(D. M. de V.)

EL MUNDO.

Hoy se distribuye á los Sres. suscriptores la entrega 24 de la Historia de Inglaterra. La lámina que la acompaña figura: 1. *Ricardo Beauchamp, conde de Warwick, gobernador de Normandia.* 2. *Una dama de la corte.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Fondos públicos.

Bolsa de Londres del 22 de febrero. Consolidados, 95 $\frac{3}{8}$. Deuda activa española, 19 $\frac{7}{8}$.

Bolsa de París del 24 de febrero. Cinco por 100, 121 f. 50 c.: 4 por 100, 103 f. 25 c.: 3 por 100, 80 f. 40 c. Deuda activa española, 26 $\frac{3}{4}$. Id. pasiva, 4.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por la junta de gobierno del colegio de Corredores reales de cambios de Barcelona, á 3 de marzo de 1843.

		Sueldos cuartal.				Pesetas quintal.	
ACEITE de Urgel nuevo. C.		31	6 á 31	ARROZ de Valencia s. c.		24	á 27
de Xerta. C.		31	6 á 31	de Cullera.		22	á 24
de Tortosa de agua. . . C.		30	6 á 31			Pesetas libra.	
del Ampurdan. N.		30	6 á 31	AZAFRAN de la Man. vie..		36	á 35 $\frac{1}{2}$
de Andalucía. N.		31	6 á 31	idem de Aragon.			á 35
		Libras quintal.				Libras quintal.	
ACERO de Trieste números		12 $\frac{1}{2}$ á 15		AZUCAR de la Habana. C.			
0, 1, 2 y 3.		Pesetas quintal.		surtido $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$ s. c. . . . C.		12	á 12 $\frac{1}{2}$
ALGODON Fernambuco C.		17 $\frac{1}{2}$	á 18	blanco id. C.		12 $\frac{1}{2}$	á 15 $\frac{1}{2}$
Marañon. C.		16	á 16 $\frac{1}{2}$	quebrado. C.		10 $\frac{1}{2}$	á 11
Dicho de pelo corto. . C.		14	á 14 $\frac{1}{2}$	Cuba surtido $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$. . . C.		9	á 10
Bahia. C.			á	blanco. C.		10	á 11
Pará. C.			á	quebrado. C.		8	á 9
Nueva Orleans s. c. . . C.		14 $\frac{1}{2}$	á 15 $\frac{1}{2}$	Trinidad $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$ C.		11	á 12
Charleston. C.			á 14	blanco. C.		11 $\frac{1}{2}$	á 13 $\frac{1}{2}$
Puerto-Rico. C.		14 $\frac{1}{2}$	á 15	quebrado. C.		9 $\frac{1}{2}$	á 10
Cuba. C.		13 $\frac{1}{2}$	á 14	Puerto-Rico. C.			á
Motril. N.		16	á 16 $\frac{1}{2}$			Duros quintal.	
		Libras quintal.		BACALAO de Noruega. . N.			á 5 $\frac{1}{2}$
ALMENDRA de Esperanza.		27	á 28	de Islandia. N.		6 $\frac{1}{2}$	á 6 $\frac{1}{2}$
de Mallorca. E.		18	á 18 $\frac{1}{2}$	PEZPALO abierto. . . . N.		5 $\frac{1}{2}$	á 6 $\frac{1}{2}$
		Duros libra.		redondo.			á
ANIS de Alicante N.		5	á 5 $\frac{1}{2}$	diablonos.			á
		Pesetas libra.		BECERRILLOS al pelo de			
ANIL flor de Guatemala. A.		8 $\frac{1}{2}$	á 8 $\frac{1}{2}$	Hamburgo. N.		18	á 19
Sobresaliente. A.		6 $\frac{1}{2}$	á 7 $\frac{1}{2}$	de Odesa. N.			á
Cortes. A.		4	á 5			Sueldos libra.	
Caracas surtido.		5 $\frac{1}{2}$	á 6 $\frac{1}{2}$	CACAO Caracas.		7	á 9
				Maracaibo.		6 $\frac{3}{4}$	á 6 $\frac{6}{8}$

Trinidad.	4 3 á 4 6
Marañon.	á
Guayaquil.	á 4 2
Duros quintal.	
Café de Puerto-Rico. . C.	9 á 10
de la Habana. C.	7½ á 8½
Pesetas libra.	
CANELA de Holanda 1. ^a	9 á 9½
id. 2. ^a	7 á 7½
Sueldos libra.	
de Manila.	8 6 á 8 9
Duros quintal.	
CAÑAMO de Bolonia 1. ^a ..	9½ á 10½
de 2. ^a	9 á 9½
CERA blanca de la Habana. F.	á
amarilla de id. F.	33 á 34
amarilla de Cuba. F.	á 33
amarilla de Nuevitás, Puerto-Príncipe y Trinidad.	34½ á 35
Sueldos libra.	
Valencia.	á 14
Libras quintal.	
CUEROS al pelo de Buenos Ayres de 18 á 24 libras de peso.	25 á 25 10
Id. de 25 á 30 id.	24 á 25
del Brasil salados.	á
de Odesa.	á
de la Habana dulces.	25 á 25 10
dichos salados.	á
de Cuba dulces. A.	á 25
de Puerto-Rico.	24 á 25
Id. salados.	á
Duros cada 1200.	
DUELAS de Norte América.	75 á 85
Pesetas libra.	
GRANA plateada. C.	á
Id. morellona. C.	á
Pesetas cuartera.	
GRANOS. Trigo de Aragon.	15½ á 14½
Id. blanquillo de Leon.	17½ á 18½
Id. id. de Santander.	16½ á 17
Id. rubio de id.	á
Id. Gijón ó sea asturiano.	á
Id. Ribadeo y Foz.	14½ á 15
Id. Coruña y Ferrol.	á
Id. candeal de Valencia.	18½ á 18
Id. id. de Alicante.	16 ½ á 16½
Id. blanquillo de Aguilas.	á
Id. id. Xexa de id.	á 14½
Id. id. de Valencia.	16 á 16½
Id. id. de Alicante.	á
Id. id. de Cartagena.	14½ á
Id. fuerte Sevilla.	17 á 16
Id. Tremes.	12 á

id. Jerez.	18½ á 19
Id. Aguilas.	á
Id. mezcilla de Sevilla. .	14 á 13
Id. de Mahon. N.	á
Id. de Mallorca.	á
Centenos.	9½ á
Cevadas.	7½ á
Harina de Castilla 1. ^a superior por Santander. .	19½ á 19
Dicha id. 1. ^a corriente. .	18 á 17½
Dicha id. 2. ^a A.	15½ á 15
Pesetas barril.	
Dicha en barriles 1. ^a superior barril.	57 á 38
Pesetas quintal.	
Harina sacos por Gijón. .	21 á
Pesetas cuartera.	
GARBANZOS de Jerez. .	13 á 20
De Sevilla y Málaga. .	13 á 20
HABICHUELAS de Valencia.	15½ á 14
dichas de Galicia.	15½ á
HABONES de Sevilla y Málaga.	10½ á
HABAS de id.	9½ á
MAIZ.	8½ á 11
Pesetas quintal.	
PALO Nicaragua.	á
Campeche.	8 á 8½
Amarillo.	4½ á 5
Pesetas libra.	
PIMIENTA negra.	3 á 3 2
Id. de Tabasco.	3 3 á 3 6
Sueldos libra.	
SEDAS. Hilandero de Valencia.	17½ á 18
Entredoble id.	19 á
Tramas id. N.	16½ á
Id. de Aragon.	15 á 16½
Id. id. gordas para coser.	14½ á 15
Pelo torcido del país.	22½ á 25½
Trama.	18½ á 19
Pelo extranjero torcido de título de 24 á 28 dm. .	30 á
ZARZAPARRILLA de Honduras.	9 6á 9
Dicha de Veracruz.	6 6á 6 3
Géneros en depósito.	
Libras quintal.	
AZÚCAR ½ y ½ de la Habana.	8 15á 10
Blanco de id.	9 15á 12 15
Quebrado de id.	7 5á 8 5
Duros quintal.	
Café de Puerto-Rico.	8½ á 9
De la isla de Cuba.	7 á 8

AGUARDIENTES.

Pipa Holanda de 19½ á 20 gra. de 32 á 32½
 Id. refinado de 25 grados..... de 39 á 40
 Id. espíritu 33½ á 33¾ grados. de 53 á 54
 Dichos 35 grados..... de 55½ á 56
 Anisado sencillo 17½ grados..... de 30½ á 31
 Id. doble de 19½ grados..... de 38 á 39
 Id. id. de 25 grados..... de á
 Id. id. de 27 grados..... de á
 Id. id. de 30 grados..... de 57½ á 58
 Id. jerezana..... id. de 68 cort.s de 58½ á 59
 Barriles indios 3½ cort. re-
 finado 27½ grados..... de 7½ á 7¾

Garrafrones anisado doble de
 19½ grados de 30 á 32 en
 pipa..... de 7 á 7½
 Id. Holanda de 19½ grados..... de 6 á 6½
 Id. espíritu de 35 grados..... de 8 á 8½

VINOS.

Tinto de Villanueva para Amé-
 rica nuevo..... de 16 á 17
 Id. del Vendrell id. id..... de 15 á 16
 Id. del Priorato..... de á
 Dicho para Cádiz..... de 13½ á 14
 Dicho para Santander y Ga-
 licia..... de 16 á 17
 Id. del Priorato dulce..... de 18 á 17
 Id. para Montevideo y Buenos-
 Aires en pipa de roble..... de 18 á 19
 Pipa portuguesa de 68 á 70
 cort.s para el Brasil..... de 21 á 22

ESPAÑA.

Valencia..... ½ p. c.
 Alicante..... ½
 Almería..... 1
 Motril..... 1
 Málaga..... 1
 Gibraltar..... 1
 Cádiz..... 1
 Sevilla..... 1½
 Ferrol..... 1½
 Santander..... 2
 S. Sebastian y Bilbao..... 2½
 Canarias..... 1½
 Puerto-Rico..... 1½
 Puertos de la isla de Cuba..... 2

PUESTOS A BORDO.

PRECIO EN PESOS FUERTES.

Barcelona. Tarragona.

de 31½ á 32
 de 39 á 40
 de 53 á 54
 de 55½ á 56
 de 30½ á 31
 de 38 á 39
 de á
 de á
 de 57½ á 58
 de 58½ á 59
 de 7½ á 7¾

PRECIO EN PESETAS.

de 7 á 7½
 de 6 á 6½
 de 8 á 8½
 de 7 á 7½
 de 6 á 6½
 de 8 á 8½

PRECIO EN PESOS FUERTES.

de á
 de á
 de á
 de á
 de 15 á 16
 de 17 á 16
 de 17 á 18
 de 20 á 21

SEGUROS.

CAMBIOS DEL 1.

Londres 37 ½ á 60 d. v.
 Paris 15 y 85 c. á 90 id. f.
 Marsella 15 y 90 c. á id.
 Madrid par.
 Cádiz á 1 ½ p. c. d.
 Sevilla 1 ½ id.
 Valencia ½ id.
 Reus id.
 Zaragoza 1 id. nominal.
 Granada
 Alicante
 Málaga
 Murcia
 Santander
 Coruña.
 Tarragona
 Vales reales no consolidados,
 8 por c. valor nominal.
 Títulos al 5 p. c. 16½ id. id.
 con el cupon corriente.

ESTRANGEROS.

Marsella..... ½ p. c.
 Génova..... 1
 Liorna..... 1
 Sicilia..... 1½
 Nápoles..... 1½
 Bayona..... 3
 Burdeos..... 3
 Inglaterra..... 4
 Nueva-Orleans..... 2½ á 2¾
 Charleston..... 2½ á 2¾
 Brasil y Rio-Janeiro..... 1½
 Montevideo..... 2
 Buenos-Aires..... 2½
 Filipinas..... 5½